

Consejo de Formación en Educación

**Instituto de Formación Docente de Minas “Brigadier
General Juan Antonio Lavalleja”.**

Análisis Pedagógico de la Práctica Docente

Ensayo académico

**“La inclusión del autismo como desafío en el
aula”**

Curso: 4 año A

Estudiante: Sofía Correa

Mail: soficorrea1606@gmail.com

Tutor: Lucía Villalba

Docente: Verónica Gutiérrez

Año: 2022

Si las demás personas pudieran experimentar durante tan solo unos minutos lo que es el autismo, podrían saber cómo ayudar.
Therese Joliffe, 1992.

1

¹ La primera persona con autismo en tener un doctorado es investigadora y colaboradora autista. Publicó trabajos que se relacionan con el procesamiento e integración sensorial del autismo y la teoría de la mente.

Índice

Resumen	4
1.Introducción	4
2. Marco Teórico	7
2.1 La educación y la discapacidad contemplada como derecho	7
2.2 ¿Qué se entiende por discapacidad?	9
2.3 El origen del modelo social	11
2.4 ¿Qué es el síndrome de Asperger?	12
2.5 Atención a la diversidad e igualdad en la educación	15
2.6 Educación inclusiva	16
2.7 Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)	18
3. Conclusiones	21
4. Referencias bibliográficas:	23

Resumen

El presente ensayo hace énfasis en la educación inclusiva para los estudiantes con Autismo durante todo el ciclo escolar. Está inspirado en las dudas e incertidumbres que han surgido durante los años de práctica docente. Se plantea como objetivo analizar e identificar cuales son las dificultades que presentan los estudiantes y las herramientas que cuentan los docentes. Se establece necesario conformar escuelas inclusivas, desde el rol docente, la comunidad y la familia. Define marcos normativos internacionales e nacionales el cual respalda la educación y la discapacidad contemplada como derecho, conceptos como: discapacidad, origen del modelo social explorando los principales modelos y enfoques existentes, Síndrome de Asperger, atención a la diversidad e igualdad en la educación, inclusión educativa, y el DUA (Diseño universal del aprendizaje). A manera de cierre, se realizan conclusiones finales acerca de las preguntas planteadas al principio del ensayo, así como también de lo observado y estudiado durante el mismo.

1. Introducción

En el presente ensayo se realizará una evaluación de final de grado en la asignatura Análisis Pedagógico de la Práctica Docente para la carrera de Magisterio, en el Instituto de Formación Docente "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja".

El tema que se seleccionó y se abordará es: "La inclusión del autismo como desafío en el aula". Hace varias décadas que notamos en el sistema educativo que la temática preocupa y mantiene alerta a docentes, familias y quienes integran el núcleo pedagógico escolar. Esto ha mejorado con la inclusión y la integración de la diversidad de los educandos.

A modo de justificación de la selección del tema planteado tomando como referencia nuestras prácticas educativas (1 semana de pasantía y 2 años de práctica), hemos visualizado que muchas de las instituciones a las que acuden estudiantes con Trastornos del Espectro Autista (en adelante T.E.A) no cuentan con los recursos, herramientas, o la preparación profesional del docente. Para que el educador pueda tener una balanza equilibrada entre la calidad educativa y el rendimiento del grupo dentro del aula, el maestro debe estar especializado. Por tal razón, se considera que los padres y/o educadores no son expertos en todas las complejidades que afecta el autismo, es por este motivo que también se requiere a un profesional de la educación especializado e involucrado en el desarrollo de dichos estudiantes. Obviamente, es primordial que durante todo el crecimiento del niño estén vinculados los padres y/o familiares.

El diagnóstico de los niños T.E.A se produce cada vez en edades más tempranas formando una oportunidad y desafío de implementar en ellas las intervenciones educativas adecuadas, permitiendo que posibiliten repercutir un mejor impacto en la mejora de los aprendizajes y su propio desarrollo. Lo fundamental es fomentar una educación integradora que permita a los alumno/as recibir una educación adecuada a sus necesidades y características, y de esa forma atender la diversidad de cada estudiante en particular. Incluso el sistema educativo apunta a promover una educación integral, inclusiva y de igualdad. Por tal razón, se presenta la importancia de un docente informado, y especializado en esta temática.

Otro de los motivos por los cuales se seleccionó dicha temática, es porque lo vivencio de forma personal, ya que en mi experiencia tengo un familiar con discapacidad. Esto me motivó a elegir un tema relacionado con dicha temática. Considero que tenerlo presente de forma personal, me incentiva a la hora de realizarlo y poder llevar a cabo de modo más eficaz el presente ensayo. Uno de los desafíos a los que me enfrento en el presente año como estudiante magisterial, debido a la población estudiantil diversa del aula, es que uno de mis estudiantes presenta un diagnóstico de TEA. Es también desde allí que emerge mi interés y necesidad por conocer estrategias metodológicas que me permitan responder de forma efectiva a dicha diversidad.

Desde esta posición se realizará un análisis crítico y también una observación a lo largo de todo el año del estudiante, partiendo de cómo es el acompañamiento familiar, las adecuaciones curriculares para que podamos adecuar la planificación de acuerdo a las necesidades educativas del educando, cuáles son los recursos y estrategias que podemos emplear, y conocer el contexto en el cual se encuentra dicha institución.

Lo que nos interesa es dar a conocer e indagar sobre lo que es padecer Espectro Autista, trastorno de neurodesarrollo que afecta principalmente a las funciones ejecutivas, la habilidad de relacionarse con otras personas y la comunicación. El objetivo de esta temática es investigar cómo es la inclusión de un estudiante con T.E.A dentro del aula, y si el docente cuenta con la especialización, herramientas y recursos necesarios para llegar a un aprendizaje significativo. Por consiguiente, partiendo del objetivo mencionado anteriormente, se plantea como hipótesis: Los estudiantes de formación docente deberían contar con la instrucción necesaria para atender la diversa población estudiantil que transitan en las aulas.

El actual ensayo se centra en una pregunta inicial: ¿Cómo debo preparar mi tarea de educar frente a un estudiante con trastorno del espectro autista (TEA)?

Con respecto a las preguntas específicas ¿Cuanto me vinculo con un tema relacionado a la discapacidad (autismo)?, ¿Qué es lo que aporta para mi formación estudiar esta temática?, Pudiendo dar respuestas a estas interrogantes que nos hemos planteado a lo largo de nuestra formación. Esto nos permitirá realizar un análisis crítico y poder acceder a información relevante con la indagación de diferentes autores y sus aportes teóricos desde la complejidad de una problemática.

A partir de la importancia de la temática, en el Marco Teórico se realizará un recorrido tentativo por cuestiones cómo: ¿Qué es la inclusión?; Persona con discapacidad como sujeto de derecho; Diferentes instituciones de apoyo para las personas con discapacidad; ¿Que corrientes pedagógicas asisten a esta temática?, La Convención de los Derechos para las personas con Discapacidad; Ley de Educación; Ley de Protección integral para las personas con discapacidad.

Para finalizar la introducción es necesario concluir que las preguntas que fueron anteriormente planteadas se responderán junto a los aportes bibliográficos seleccionados.

Palabras clave: Inclusión, T.E.A, educación, estrategias metodológicas, rol docente.

2. Marco Teórico

Luego de haber esbozado la introducción de este ensayo académico se van a desarrollar los conceptos fundamentales, para esto procederé al marco teórico en el cual se realizará un recorrido por los documentos oficiales que garantizan y amparan nuestro sistema educativo siendo esto de importancia para poder definirlos.

2.1 La educación y la discapacidad contemplada como derecho

Desde el año 2008 en nuestro país está vigente la Convención de los Derechos para las Personas con Discapacidad (en adelante CDPD), ratificada por la ley 18.418.

En el artículo N°1 de la presente ley define:

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (IMPO, p.1)

Por otro lado en el artículo N° 24, se presentan las obligaciones generales por parte de los Estados para el cumplimiento de dicha convención. Los mismos deben reconocer el derecho a la educación. Los niños, niñas y adolescentes no pueden ser excluidos de la enseñanza gratuita y obligatoria. Asegurando de esta manera una educación inclusiva en todos los niveles y de igualdad de condiciones ante los otros miembros de la sociedad.

La ley 18.651 de nuestra Constitución aprobada en el año 2010 refiere a la Ley de Protección Integral de las Personas con Discapacidad, en su artículo N°2 considera con discapacidad:

"(...)a toda persona que padezca o presente una alteración funcional permanente o prolongada, física (motriz, sensorial, orgánica, visceral) o mental (intelectual y/o psíquica) que en relación a su edad y medio

social implique desventajas considerables para su integración familiar, social, educacional o laboral.” (IMPO, p.1)

Mencionado que en el artículo N° 40, presenta oportunidades a partir de la educación inicial en adelante determinado su integración en las aulas, organizando un reconocimiento a la diversidad como factor educativo. Para garantizar y promover la integración será necesario realizar flexibilización curricular para su forma de evaluar, la accesibilidad física y la comunicacional. Asimismo en el artículo N°41 señala que: *“Las personas con discapacidad tienen derecho a la educación, reeducación y formación profesional orientada hacia la inclusión laboral.”*

Uruguay respalda la educación inclusiva legalmente a través de la Ley General de Educación N° 18.437 aprobada en el año 2009. Establece en el artículo N°8:

El Estado asegurará los derechos de aquellos colectivos minoritarios o en especial situación de vulnerabilidad, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades en el pleno ejercicio del derecho a la educación y su efectiva inclusión social. Para el efectivo cumplimiento del derecho a la educación, las propuestas educativas respetarán las capacidades diferentes y las características individuales de los educandos, de forma de alcanzar el pleno desarrollo de sus potencialidades. (IMPO, p1)

Uno de los principales fines de la educación lo establece en el artículo N°13 sosteniendo que promueve la justicia, solidaridad, libertad, democracia, la inclusión social, integraciones regional e internacional y una convivencia pacífica.

El artículo N° 18 respalda la igualdad de oportunidades, sosteniendo que el Estado brindará apoyos necesarios para aquellas personas en situación de vulnerabilidad, actuará para incluir a las personas con el fin de que alcancen una igualdad de oportunidades y logro en sus aprendizajes. A su vez, el artículo N°33 sostiene que la educación formal contempla particularidades de diferentes modalidades, con el propósito de garantizar la igualdad en el ejercicio del derecho a la educación. Se tendrá especial importancia la educación de personas jóvenes, adultas, y personas con discapacidades para brindarle el apoyo necesario y promoviendo la inclusión.

2.2 ¿Qué se entiende por discapacidad?

La Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF), define al funcionamiento y la discapacidad como conceptos multidimensionales entre ellos se hace hincapié en las funciones y estructuras corporales, las diferentes actividades que realizan y los factores ambientales que afectan dichas experiencias. Esto es conocido como modelo social de la discapacidad, ya que acepta la importancia del entorno y el contexto de las personas como facilitadores o barreras para vivir una participación positiva en la sociedad. Las personas con discapacidad son un grupo heterogéneo, que forma parte de la diversidad.

La discapacidad ha experimentado una larga evolución a través del tiempo, por lo tanto se presentan tres enfoques a lo largo de la historia para definirla. El primero y más antiguo de todos es el modelo caritativo concibe a la discapacidad como un castigo, se consideraba que solo podía encontrar su salvación con el cuidado y el amor de las demás personas, además de esto no eran percibidas como parte de la comunidad. El modelo médico considera la discapacidad como una enfermedad, la persona es vista como un paciente que necesita ser tratada por profesionales de la salud. Por último, el más reciente es el modelo social se presenta como un nuevo paradigma con un desarrollo teórico y normativo, debido a una mayor comprensión de las barreras que impiden la participación plena de las personas con discapacidad. Este modelo, sustenta:

“(...) que la discapacidad es el resultado de las interacciones entre la persona que presenta una deficiencia física, intelectual, sensorial o mental específica y el entorno social y cultural en el que vive. En consecuencia, entiende la discapacidad como un constructo sociopolítico en el que las barreras actitudinales, ambientales e institucionales, que son inherentes a la sociedad, excluyen y discriminan sistemáticamente a las personas con discapacidad.²⁷ Esta visión concuerda con el modelo de derechos humanos de la discapacidad.”
(2014, p.11)

La Asamblea Mundial de la Salud, declaró a la CIF como *“(.) la nueva clasificación estándar para la discapacidad. Su uso se recomienda para entender la discapacidad, planificar intervenciones y monitorear el progreso de los Estados hacia el cumplimiento de sus obligaciones en materia de derechos de las personas con discapacidad.”* (2014, p.11)

En la actualidad la discapacidad no es definida como consecuencia de una enfermedad, sino que se comprende por la condición de salud de la persona, los factores personales y ambientales que pueda abarcar.

La CIF permite estudiar paso a paso estos componentes de la salud y el bienestar, proporcionándoles el entendimiento de los problemas de la misma, su funcionamiento, la discapacidad y los factores ambientales. La misma, ofrece una explicación clara y comprensible para entender la forma que mejoran la situación de vida de las personas con discapacidad. A su vez, nos brinda aclaraciones, pero no define quién tiene o quién no tiene una discapacidad, sus datos estadísticos demuestran que es definida y percibida de manera diferente en distintos contextos.

Siguiendo con el modelo social, Agustina Palacios sostiene que las causas que desencadenan la discapacidad no son científicas o religiosas, sino que tiene un enfoque social, se centra en que las personas con discapacidad pueden proporcionar al contexto en el que viven de igual forma que el resto de los individuos. Dicho modelo se encuentra enlazando con los valores esenciales de los derechos humanos, partiendo de a la igualdad, la inclusión social, la no discriminación, a la eliminación de cualquier tipo de barrera, autonomía.

El término social el cual enmarca las causas que originan la discapacidad (de las personas afectadas) no son individuales si no que se enfoca en lo social, por la manera en la que se encuentran diseñadas dentro de la sociedad. Puesto a esto, el modelo social se divide en dos partes. En primer lugar, como mencione anteriormente los factores que causan el origen de la discapacidad, no son religiosos, ni científicos. Los defensores que se enfocan en este modelo, sostienen que el principio del problema son las limitaciones que realiza la propia sociedad en la que estamos inmerso, por lo cual no se basa en limitaciones individuales. En segundo lugar y desde este enfoque, se pone en énfasis que las personas con discapacidad pueden contribuir a la sociedad y en iguales circunstancias que las demás personas, haciendo hincapié siempre en la valoración de la inclusión y el respeto a la diversidad.

Este modelo se relaciona con los valores esenciales que fomentan los derechos humanos, partiendo de la premisa que toda vida humana es igualmente digna, las personas

² Agustina Palacios, coordinadora de la Sección Discapacidad sobre Igualdad y No Discriminación de la Cátedra y miembro de la Subcomisión de Expertos sobre la Convención de la ONU en materia de Discapacidad.

con discapacidad lo que puedan aportar a la sociedad se encuentra íntimamente relacionado con la inclusión y por supuesto la aceptación de la comunidad. Se parte desde la visión de que la que esta es una construcción social y no una deficiencia creada por la sociedad que causa restricciones en lo que refiere a la inclusión de estas personas desde su propia autonomía. Esto conlleva a que necesariamente se vinculen las repercusiones en las políticas que involucren la discapacidad. Por este motivo se considera que las causas están dadas socialmente, por lo tanto que no deben apuntarse a una sola persona afectada si no deben ser dirigidas a hacia la sociedad.

2.3 El origen del modelo social

El avance del conocimiento de la discapacidad y sus diferentes teorías que han surgido no es un proceso aislado de la sociedad, sino que está interrelacionado con varios aspectos sociopolíticos, culturales, económicos que van sucediendo en cada época.

Es posible ubicar el nacimiento de este modelo en Estados Unidos y Gran Bretaña a finales de la década de los años sesenta del siglo XX. La mayor parte de este siglo en las sociedades occidentales la discapacidad era vista como una mente o cuerpo defectuoso, siendo así que la discapacidad implicaba una desgracia para las personas afectadas, y un problema para la sociedad. Esta diversidad implica gran parte ayuda de los familiares y también de los servicios de asistencia social, muchos de ellos se brindan en instituciones especializadas, lo que conlleva sin dudas a problemas de los encargados y de las personas afectadas.

Como sostiene Colin Barnes, las políticas de discapacidad se inician en Estados Unidos, fue impulsado por las propias personas con diversidad funcional, que rechazaban las instituciones apartadas y también siendo sometidas a rehabilitación sin poder tener ningún control sobre sus vidas ya que necesitaban ayuda personal para realizar las actividades cotidianas. Este impulso fue denominado “Movimiento de vida independiente”.

El objetivo de este movimiento es que éstas personas pudieran salir de hospitales, instituciones en las que asistían e incluso sus propias casas, para que pudieran vivir y poder formar parte de la sociedad. Es así que las políticas emancipadoras empiezan a cobrar sentido sobre la importancia de las concepciones de persona y los derechos humanos, permitiendo fundamentar porqué es necesario ubicarlos dentro de la sociedad. Sosteniendo que la discapacidad no está en el individuo de la persona, si no en la comunidad que lo rodea.

Por otro lado, el movimiento de las personas con discapacidad en Reino Unido se ha enfocado en realizar diferentes cambios dentro de la política social y en la legislación de los derechos humanos. Enfocándose primeramente en la opinión contra las etiquetas, solicitando al Estado el reconocimiento sobre sus derechos civiles como ciudadanos apuntando a la igualdad social.

Las ciencias sociales luchan por los derechos civiles de las personas con discapacidad, por este motivo que el modelo social surge dentro de esta área. El Estado debe garantizar una participación plena de las personas con discapacidad dentro de la sociedad, asegurando de esta manera un respeto e igualdad de oportunidades al igual que el resto de los ciudadanos.

2.4 ¿Qué es el síndrome de Asperger?

El síndrome de Asperger (SA) forma parte de Trastornos Generalizados del Desarrollo (TGD) que se incluye dentro del Trastorno Espectro Autista.

En la década 1944 Has Asperger, quién ejercía la profesión de médico pediatra pudo identificar en niños varones habilidades y comportamientos específicos, a esto lo denominó como psicopatía autista.

En los últimos años, las investigaciones se han enfocado en las fortalezas y dificultades de las personas que poseen la mencionada discapacidad. Haciendo énfasis en tres puntos principales: el primero de ellos es el área de relaciones sociales, algunos de sus puntos fuertes son: poder reconocer a las personas, incluso sus nombres, son honestos, sinceros, no poseen ningún tipo de maldad. En cambio, en lo que refiere a sus puntos débiles, encontramos que no logran relacionarse con ninguno de sus compañeros ya que prefieren jugar o realizar las actividades de forma solitaria, tienen dificultades para comprender las reglas de conductas y también para poder expresar sus emociones.

El segundo es el área de comunicación y lenguaje de las personas, sus puntos fuertes y favorables es que presentan un gran vocabulario, suelen tener buenas conversaciones y puntos de vista de diferentes áreas de su interés. Sus puntos más débiles es que tienen dificultades para iniciar una conversación y en ocasiones estas se caracterizan por ser muy breves y literales.

Por último, el área de las actividades e intereses de las personas. En las que les interesan suelen recopilar constante información, sienten satisfacción cuando los temas de

conversación o las interacciones con las personas se basan en lo que le llama la atención así como también sobre sus intereses. En cambio, dentro de sus puntos débiles podemos encontrarnos que presentan dificultad para integrar y/o incorporar información que son presentadas en diferentes modalidades como por ejemplo: visual y auditiva, al mismo tiempo suelen realizar interrogantes repetitivas de acuerdo al tema que les llama la atención son perfeccionistas en las realizaciones de sus tareas.

Existen cuatro teorías explicativas: teoría de la mente, teoría del déficit en función ejecutiva, teoría del déficit en coherencia central y Disfunción del hemisferio derecho y por último la teoría de la empatización sistematización. La primera de ellas es la representación mental e interna que los niños presentan a partir de los cuatro años cuando empiezan a comprender que todas las personas tenemos diferentes tipos de creencias, valores y deseos sobre las cosas, lo cual hace que sea diferente o distinto al de ellos. Esto lo vamos adquiriendo de manera innata a medida que vamos creciendo, lo cual permite que seamos capaces de interpretar ciertas situaciones de forma automática. Sin embargo, estos patrones sociales, las personas con TEA lo tienen que ir aprendiendo de a poco, ya que son incapaces de adquirir el doble sentido de las conversaciones, comprender las bromas, la ironía y poca sensibilidad a las señales sociales.

En la segunda teoría, se sostiene que existe un conjunto de operaciones cognitivas que se definen como funciones ejecutivas. Estas, activan las estrategias para resolver problemas alcanzando una meta deseada. A su vez, esta conducta está mediada por los lóbulos frontales que se encargan de la atención, memoria de trabajo, organización, ejecución, entre otras, logrando inhibir las respuestas inadecuadas. Algunas observaciones más importantes de esta teoría es que presentan déficit de atención y/o de motivación ya que no le suele llamar la atención los temas que no son de interés para ellos, suelen tener dificultades a la hora de resolver problemas lo cual provoca frustración y el abandono de la tarea.

La teoría del déficit en coherencia central hace referencia a la manera que tenemos de procesar la información. Por ejemplo, cuando leemos somos capaces de recordar las partes más significativas e importantes y no solemos recordar tanto los detalles. Uta Frith, psicóloga y especialista de las investigaciones de autismo, señala que las personas que parecen de TEA se enfocan en los detalles de esa lectura. Esto tiene una consecuencia, ya que no logran integrar la información importante y permite que la información que ellos obtienen contenga un significado descontextualizado.

Teoría de disfunción del hemisferio derecho. El hemisferio más predominante en el Síndrome de Asperger es el derecho ya que el mismo se encarga del procesamiento de la información viso-espacial que se basa, en pocas palabras, en donde están los objetos en el espacio, esto incluye además poder identificar las partes del cuerpo y diferenciar qué tan lejos están los objetos de uno. Además es el encargado de la comunicación no verbal como lo son los gestos y el lenguaje corporal. Este hemisferio es el encargado de analizar la información de una forma global y holística. Algunas disfunciones que el hemisferio puede implicar es no comprender las comunicaciones no verbales, poca relación social, dificultades de adaptación en nuevas circunstancias.

La última teoría es la de la empatización sistematización, y se enfoca en las dificultades dentro del área social y comunicativa. La diferencia entre ambas puede llegar a explicar si una persona padece de TEA.

“(...) para explicar los TEA debemos tener en cuenta los niveles, tanto de empatía (los cuales deben situarse por debajo de la media en población no afectada), como los de sistematización (deben situarse por encima de la media, también en población no afectada). “

Como docentes tenemos que buscar estrategias de intervención, para llevar adelante una buena relación entre todos los estudiantes, permitiendo así tener un buen rendimiento escolar, y poder apropiarse de nuevos aprendizajes. La adquisición de las habilidades sociales, la observación, las reglas de conductas se van adquiriendo de manera innata los primeros años de escolaridad. Las personas con SA (Síndrome de Asperger) presentan dificultades para integrarse con el resto de los compañeros y respetar las reglas, esto hace que resulte difícil tener una relación social entre sus pares.

Es importante que el profesional de la educación pueda defender al estudiante de burlas, y poder hablar con el resto del grupo explicando las características de un alumno con SA y aclarar que no se trata de una enfermedad, sino que se trata más bien de una discapacidad social. Es fundamental además que el docente pueda integrarlo en pequeños grupos para que pueda facilitar su aprendizaje, y generar rutinas de trabajo para que no le resulte nada nuevo y que él sepa lo que van a ir haciendo durante toda la jornada en la escuela.

Para llevar a cabo una mejor manera de trabajar entre el docente y el alumno, es importante establecer los intereses restringidos, es decir, establecer un tiempo y un lugar adecuado para hablar sobre los temas que le interesan. Si el estudiante aún no logra

adaptarse a dicha regla, el docente debe buscar diferentes recursos y estrategias que permitan al estudiante realizar las actividades de acuerdo a los temas de su interés y ir agregando de forma gradual nuevas temáticas. Su concentración escasa, puede llamarle la atención otros aspectos del salón y esto hace que se desconcentre con facilidad.

Las principales características del lenguaje como mencione anteriormente son sus temas de interés y presentan dificultades a la hora de interpretar el doble sentido, las metáforas, bromas. Por tal motivo, el educador cuando haya terminado de explicar la actividad que debe ser clara y precisa y al terminar referirse a él por su nombre y realizarle diferentes interrogantes ¿Entendiste la actividad? ¿Qué es lo que tienes que hacer?.

Las personas con SA presentan dificultades a la hora de reconocer sus emociones, una de las formas de ayudarlo es realizando un cartel en el que que aparezcan diferentes emociones y al lado sus emojis para que sea más fácil de reconocerlo. Durante una emoción de ansiedad, el docente no debe darle ninguna indicación y/o explicación, si no que lo ayudaría mucho que se dirija hacia un espacio más tranquilo, y transmitir la calma.

Con respecto a la psicomotricidad fina, esta se manifiesta tanto en la escritura como también en los ritmos de trabajo por tal motivo debemos respetar los ritmos y utilizar diferentes recursos en los cuales él pueda manipular fácilmente. La motricidad gruesa está más vinculada con el deporte, no debemos obligar al estudiante a realizar un juego que sea competitivo, ya que se puede sentir frustrado y generar burlas entre sus compañeros, es fundamental seleccionar actividades para que el estudiante pueda sentirse bien.

2.5 Atención a la diversidad e igualdad en la educación

Arnaiz, sostiene que es importante promover el respeto de las diferencias individuales y las diferentes formas de aprender. No dejando que esto pueda llegar afectar un impedimento a la hora de aprender, y poder realizar adaptaciones adecuadas a las necesidades de los estudiantes.

“Educar para este pluralismo conlleva educar desde la igualdad, en el respeto del otro, del diferente, del que procede de otra cultura, hable otra lengua, practique religión o no, padezca una discapacidad física o psíquica y sufra el rechazo por vivir en situaciones de pobreza y marginación social “(Amorós y Pérez, 1993. p.2)

El aprendizaje es un proceso único y específico de cada persona, fomentar el respeto y la aceptación permite generar un cambio en el pensamiento desde el rol docente. Educar para la diversidad implica que el educador tenga la necesidad de conocerla y aceptarla, a partir de esto puede permitir una convivencia de solidaridad, tolerancia y participación de todos los estudiantes.

Carlos Skliar en su libro de las “Pedagogías de las diferencias”, hace referencia a que los docentes tenemos que pensar en la igualdad de oportunidades como un gesto principal que se debe crear de forma inmediata para favorecer la relación entre sus pares. Si bien la acción de educar es un derecho para todas las personas por igual, hay que ser conscientes que sus efectos son diferentes para cada estudiante, ya que todos no aprendemos de la misma forma y a la misma vez, cada uno de nosotros tiene diferentes ritmos de aprendizaje.

Fomentar una escuela para todos permite estimular y fomentar la participación de todos los alumnos a partir de nuevas respuestas didácticas (adaptaciones curriculares, físicas y cognitivas). Sosteniendo que todos los educandos pueden apropiarse del nuevo aprendizaje si le proporcionan las herramientas necesarias, tener en cuenta los conocimientos previos, los intereses, las motivaciones y respetar su ritmo de trabajo.

Para poder educar en la diversidad que hay presente en las aulas consideramos importante ejercer la igualdad y la equidad de los educandos como un derecho que conlleva y propicia al desarrollo de las estrategias de enseñanza- aprendizaje, personalizando la enseñanza para el trabajo de todos. Todo esto permite garantizar la igualdad de oportunidades y el derecho a una educación de calidad.

2.6 Educación inclusiva

Hoy en día nos encontramos inmersos en una sociedad la cual lucha por la diversidad educativa y el derecho de estas personas. Se basa en generar un cambio en la educación, que permita apostar a la inclusión.

La integración de estudiantes con necesidades educativas especiales es una instancia que mejora la calidad educativa. Al integrarlos dentro de una escuela común permite que puedan establecer vínculos con el resto de sus compañeros y poder prepararse para el ámbito laboral. El objetivo principal es que el docente pueda realizar una flexibilidad del currículum, que permita adaptarse a las necesidades educativas de los estudiantes.

Según Fernández se entiende por inclusión:

(...) el proceso mediante el cual una escuela se propone responder a todos los alumnos como individuos reconsiderando su organización y propuesta curricular. A través de este proceso la escuela construye su capacidad de aceptar a todos los alumnos de la comunidad a que deseen asistir a ella y de este modo, reduce la necesidad de excluir alumnos. (p.3)

Siguiendo con el pensamiento del autor

Cuando se habla de escuela inclusiva no se limita a los niños tradicionalmente etiquetados con discapacidades sino que se apunta a un grupo mucho mayor, el formado por niños que por diferentes razones tienen dificultades para aprender en la escuela y frecuentemente la abandonan en virtud de que sus necesidades educacionales no son identificadas ni satisfechas. (p.3)

Para que se pueda obtener una buena inclusión educativa es necesario el apoyo del gobierno que pueda velar por la igualdad de oportunidades, el sistema educativo y de la sociedad que debe inspirar dicho cambio, no responsabilidad absoluta del docente.

El profesional de la educación debe motivar, apoyar, al estudiante para que cada día pueda ir superando obstáculos, y de esta forma lograr un aprendizaje significativo. Hoy en día se parte de la idea que todos pueden llegar aprender si le brindan los recursos y herramientas necesarias para llevarlo a cabo. Asimismo, se parte de que el docente debe estar preparado para la diversidad que se le presenta en un salón de clases para que todos los alumnos puedan aprender entre la diversidad, esto sin lugar a dudas también implica un cambio desde las instituciones escolares brindando herramientas y materiales de acuerdo a las necesidades de los alumnos.

La diversidad se trata de un deber político, cultural y educativo, se basa en comprender y entenderla para poder ayudar a las personas afectadas. "(...) reconducir a los alejados al sendero correcto, hacerlos transitar por el mismo camino que nosotros transitamos a diario". (Skliar, 2017, 79)

La palabra diversidad se ha convertido en un tipo de recitado, señalando a las personas afectadas como si fuesen extraños y en realidad al entrar a un salón de clases y

observar el grupo nos damos cuenta que en realidad la diversidad somos todos, ya que que no todos somos iguales ya sea por la raza, el sexo, la edad, el aprendizaje o las lenguas.

2.7 Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)

Como menciona Carmen Alba Pastor, el Diseño Universal de Aprendizaje reconoce y respeta la diversidad que podemos encontrar dentro de un salón de clases, a partir de las diferentes formas de aprender; comprender; relacionarse e incorporar el nuevo conocimiento. Se trata de un enfoque didáctico el cual permite que todas las personas por igual puedan ir desarrollando los conocimientos y habilidades dentro del aprendizaje. Sosteniendo que todos aprendemos en tiempos distintos y de diferentes maneras, por lo tanto se debe asegurar la participación de cada uno de los procesos de enseñanza y aprendizaje, adecuando a la educación a sus capacidades y necesidades. Uno de los desafíos más importantes es garantizar una buena calidad de educación para todos los estudiantes.

“La educación para todos no solo significa que todos los estudiantes estén en el sistema educativo y en las aulas, sino que todos aprendan y lleguen al máximo de su desarrollo. Para que la educación sea para todos, y no más para unos que para otros, tiene que tener en cuenta las diferencias y buscar modelos, metodologías y respuestas didácticas que permitan y lograr los objetivos educativos a todos los alumnos.” (p.12)

La idea fundamental es reducir las barreras que presentan los contextos educativos, con el fin de lograr que los procesos de aprendizaje de los educandos sean accesibles. Por lo tanto, que los modelos y programas contemplen la diversidad que poseen las aulas educativas para realizar propuestas que brinden oportunidades para todos los educandos.

El Diseño Universal (DU), tuvo sus orígenes en Estados Unidos con la finalidad de defender un diseño que no presenta barreras arquitectónicas y que pudiera ser accesible para las personas con y sin discapacidad. Esto tuvo que ser modificado, para que fuese accesible para todas las personas debido al reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad. Como por ejemplo: en los edificios, los cuales fue de suma importancia realizar estas modificaciones, aunque no quedarán bien vistos y además fueran caras.

El movimiento considerado por el Diseño Universal, propuso realizar diferentes diseños que tuvieran en cuenta la diversidad de la población y no solamente enfocado a las

personas con discapacidad, como forma de adaptarse a las necesidades presentes en la población en general. Se demostró que *“los cambios que se introdujeron para responder a las necesidades de las personas con discapacidad beneficiaban a todos.”* (p.2). Este diseño fue creado por Ronald L. Marce, es conocido también como diseño inclusivo o diseño para todos. El Institute for Human Centered Design (2012) sostiene que el mensaje fue claro, entendiendo que si las modificaciones que se realizaron funcionaban para todas las personas, del espectro de las capacidades funcionales, entonces funcionará para toda la comunidad.

El Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) según CAST (2011) lo define como un conjunto de principios destinados al desarrollo del currículo, que le brinden a todos los educandos la misma igualdad para aprender. A través de la utilización de un enfoque flexible, el cual permita la participación y el aprendizaje desde las necesidades y capacidades individuales de cada uno de los estudiantes. La implementación de este diseño dentro del ámbito escolar ha recibido gran interés, en primer lugar permite que sea flexible a la hora de brindarle información y la forma en la que los estudiantes puedan demostrar sus conocimientos y habilidades. En segundo lugar, ofrece adaptaciones de enseñanza logrando que todos los educandos puedan lograr un aprendizaje significativo.

“Los planteamientos del DUA se basan en los avances en el diseño arquitectónico, la evolución de las tecnologías para la educación, y los resultados de las investigaciones sobre el cerebro. Toma como referencia conceptos que provienen de la neurociencia y la psicología cognitiva, con influencias de autores como Bruner, Piaget y, muy especialmente, la Zona de Desarrollo Próximo y el andamiaje propuestos por Vigotsky.” (p.3)

Uno de los elementos más importante que se basa el DUA son su fundamento en cuanto a las investigaciones que se han realizado en el cerebro, acerca de las redes de aprendizaje y las aportaciones de la tecnología de la imagen que muestran cómo es la actividad cerebral cuando una persona realiza una tarea de aprendizaje ya sea leer o escribir. A partir de esta investigación se permitió diferenciar las redes dentro del aprendizaje. Red de reconocimiento (el "qué" del aprendizaje), red estratégica (el "cómo" del aprendizaje), y la red afectiva (la implicación en el aprendizaje).

En cada una de estas redes surgen principios primordiales. Rose y Meyer (2002) fundamentan que los diferentes estudios que se han realizado acerca del DUA permiten ver

cuáles son los tres importantes principios en la aplicación de este diseño. Los cuales se asocian a una serie de pautas para su adaptación dentro de la práctica educativa: propiciar múltiples medios de representación, propiciar múltiples medios de acción y expresión; y propiciar múltiples formas de implicación.

Principio I : propiciar múltiples medios de representación.

Se presentan diferentes medios de presentación de información, la idea principal es que los estudiantes puedan tener acceso a la información e interactuar con ella, según los patrones individuales. Este principio se centra en el Qué del aprendizaje, sosteniendo que los alumnos pueden percibir y comprender la información brindada de diferentes maneras. CAST (2011) alude a las pautas de este principio, proporcionar opciones para el lenguaje y símbolos; proporcionar opciones de percepción y proporcionar opciones para la comprensión como puede ser los conocimientos previos de los estudiantes.

Principio II: Propiciar múltiples medios de acción y expresión.

Este segundo principio hace referencia a Cómo ocurre. Existen diferentes formas utilizadas por los estudiantes que permitan poder interpretar lo que aprendieron al transitar el proceso de aprendizaje. El objetivo de este principio es poder brindar diferentes opciones de las cuales permita que cada uno pueda tener la oportunidad de aprender y expresar lo que ellos saben. Algunos educandos son capaces de poder expresarse a través de la escritura, mientras que algunos la mejor forma de aprender es mediante la oralidad. Esto permite darnos cuenta que todos los alumnos son diferentes en cuanto la adquisición del conocimiento y que no hay un medio único que sea adecuado para todos los estudiantes. CAST (2011) permite brindarnos pautas para las prácticas, proporcionando opciones de acciones físicas, proporcionar diferentes opciones para que el estudiante pueda expresarse poder y brindarle al estudiante apoyo para el aprendizaje

Principio III: Proporcionar múltiples formas de implicación.

Este principio se basa en la red cerebral, la cual activa aquellos aspectos afectivos que participan en el proceso de aprendizaje, respondiendo al Porqué. El estudiante para que pueda apropiarse del conocimiento es necesario utilizar como estrategia metodológica la motivación. Es necesario promover diferentes formas de motivación ya que todos los estudiantes son diferentes y no se entusiasman con los mismos recursos o propuestas. Las motivaciones individuales van a depender del funcionamiento neurológico de cada persona.

3. Conclusiones

Lo observado durante todo el presente ensayo, permite abordar las conclusiones finales del mismo sobre “La inclusión del autismo como desafío en el aula”. La misma aparecen como respuestas de los temas mencionados durante todo el ensayo, en cuanto a soluciones para llevar a cabo una buena inclusión.

La discapacidad ha experimentado una gran evolución en el recorrer del tiempo y se pueden visualizar ciertos cambios que son significativos en cuanto la conformación de las instituciones educativas y quienes las integran, como lo vimos al principio del marco teórico sobre las leyes que actualmente lo respalda. Durante todo el ensayo una cierta cantidad de individuos han sido tradicionalmente excluidos del sistema educativo. Este cambio dentro de la educación permite incluir a las personas con discapacidad y que las mismas cuenten con un apoyo por parte del Estado. Sin embargo, no es suficiente la igualdad por medio de textos legales, si no que es necesario adoptar medidas que permitan asegurar la igualdad material y que compensen la desigualdad y discriminación, originadas por barreras de índole actitudinal.

Como plantea Fernández, cuando hablamos de fomentar una escuela para todos, no se trata de limitar a los niños por tener discapacidad si no que se apunta a generar un grupo mucho más importante que es fomentar la inclusión sin necesidad de que ese estudiante pueda llegar abandonar sus necesidades educacionales por el hecho de sentirse insatisfecho. Esto ha causado un impacto a lo que refiere el término diversidad dentro del aprendizaje y enseñanza de las personas. El DUA propone varias herramientas para llevar a cabo un buen aprendizaje y que sea significativo para cada estudiante. Esto permite visualizar espacios que fomentan el acceso de los individuos a los diferentes entornos de aprendizaje.

La inclusión es un desafío permanente para los docentes, más que nada, en aquellos que no cuentan con una herramienta necesaria para afrontarlo. Es importante destacar que es necesario conocer las actitudes y características propias de esta condición, si bien como docentes no podemos diagnosticar, pero si podemos realizar diferentes informes, acompañar a las familias, buscar herramientas para el aprendizaje. Ser docente nos da una oportunidad de poder vincularnos desde la afectividad y el respeto, entendiendo perfectamente que cada niño es sujeto de su propio aprendizaje, y obviamente todos tenemos nuestros tiempos, lo mejor que podemos hacer es atender la diversidad en cada

uno de nuestros estudiantes con sus particularidades. Se ve reflejada una verdadera inclusión educativa cuando se trabaja en conjunto con la sociedad, Estado y educación.

Todas las personas somos diferentes ya sea por nuestro color de piel, tamaño o gustos. Hay un montón de cosas que nos hace diferenciar del resto de las personas, por lo tanto, debemos tener en cuenta que todos tenemos los mismos derechos. Y la diversidad no debe ser percibida como un problema si no como un aspecto enriquecedor que permite aprender el uno del otro junto con la sociedad que nos rodea. Otro aspecto importante a destacar es la empatía, ya que es importante entender y ponerse en el lugar del estudiante y de la familia que lo acompaña durante todo el proceso de aprendizaje, también es fundamental cuidar nuestras palabras y acciones cuando nos referimos a un tema tan delicado.

4. Referencias bibliográficas:

Alba Pastor, C. (2012). *Aportaciones del Diseño Universal para el Aprendizaje y de los materiales digitales en el logro de una enseñanza accesible*. Murcia, España. Recuperado de: [enlace](#) mayo del 2022.

Arnáiz, P. (2005). *Atención a la Diversidad. Programación curricular*. Editorial Universidad Costa Rica. Recuperado de: [enlace](#)

Fernandez, Agustín. (2003). *Educación Inclusiva: Enseñar y Aprender entre la Diversidad*. Revista Digital Umbral 2003, N°13. Recuperado de: [enlace](#)

Gonzalez Cono, M. C; Morán Velasco, E. (2011). Editorial: Asociación Asperger y TGDs de Aragón. España.

IMPO. (2008). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. N° 18.418*. MEC. Montevideo, Uruguay. Recuperado de: [enlace](#)

IMPO. (2009). *Ley General de Educación. N° 18.437*. MEC. Montevideo, Uruguay. Recuperado de: [enlace](#)

IMPO. (2010). *Ley de Protección Integral de personas con discapacidad. N°18.651*. MEC. Montevideo, Uruguay. Recuperado de: [enlace](#)

Palacios, A. (2008). *Derechos Humanos y Discapacidad. Uso actual y posibilidades futuras de los instrumentos de derechos humanos de las Naciones Unidas en el contexto de la Discapacidad*. Madrid. Grupo Editorial CINCA. Recuperado de: [enlace](#) mayo del 2022.

UNICEF. (2014). *Conceptualización de la educación inclusiva y su contextualización dentro de la misión de UNICEF*. Cuadernillo 1. Recuperado de: [enlace](#)

UNICEF. (2014). *Definición y clasificación de la discapacidad*. Cuadernillo 2. Recuperado de: [enlace](#)

Skliar, C. (2017). *Pedagogías de las diferencias*. Argentina, Buenos Aires.

